

**Consejo de Gestión Participativa del Barrio Padre Carlos Múgica**  
**Acta de la Sesión Ordinaria 29/09/2021**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de Septiembre de 2021, siendo las 15:30 horas, se reúnen en el “Ministerio de Educación” de la Ciudad de Buenos Aires, y de forma virtual a través de la aplicación MEET, los/as señores/as integrantes del CGP del Barrio “Padre Carlos Mugica” indicados en el anexo número 1, en ocasión de la convocatoria de la sesión ordinaria del CGP y se da inicio a la sesión para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Protocolo de Aperturas de calles- Sesión Informativa.

Delia Aranguren en representación de la Autoridad de Aplicación: Saluda, da inicio a la sesión, expresa el orden del día. Explica que la primera parte del CGP está destinada a que los/as vecinos/as puedan expresarse.

Comenta que una vez terminada la primera etapa del CGP y contando en ese momento con el quórum necesario se pasa al orden del día de la sesión.

Procede a leer el listado de vecinos/as sorteados/as.

Hector Guanco vecino: Saluda, indica que el CGP es el espacio para llevar reclamos y debatir acerca de la urbanización, expresa que en el barrio sigue habiendo casos a los cuales la UPE no da respuesta, expone casos de vecinos/as que solicitan una solución a su problemática.

Indica que según le comentan la cancha del cartel la cual necesita una mejora que no se está pudiendo hacer debido a que hay una familia en el bajo autopista que todavía no llegó a un arreglo para relocate y exige que se le de la solución a la familia.

Martha Mamani vecina: Indica que el punto a tratar en la sesión son las aperturas de calles.

Manifiesta que en sectores del barrio donde se realizaron aperturas de calles, a los/as vecinos/as se les brindó una solución habitacional acorde.

Indica que le preocupa que a los/as vecinos/as llegue información incorrecta o falsa dicha con intención de perjudicar el trabajo que realiza el GCBA, como que las aperturas de calles

van a ser impuestas, y expresa que según dice el protocolo la aperturas de calles van a ser consensuadas.

Comenta que no hay que tener temor a la urbanización, y exhorta a los/as vecinos/as a escuchar e informarse para que tengan tranquilidad sobre el proceso.

Martin Graells vecino: Indica que está participando de la sesión para conocer más sobre el proceso de aperturas de calles ya que considera que es un tema que beneficia a los/as vecinos/as.

Simona Huanca vecina: Indica estar de acuerdo con lo expresado por Martha Mamani, y manifiesta estar de acuerdo con el proceso de re-urbanización, ya que el barrio considera que mejoró mucho.

Asimismo comparte que son muy necesarias las aperturas de calles.

Silvia Espinoza vecina: Indica ser vecina de la manzana 118 y estar de acuerdo con las aperturas de calles que se van a realizar.

Angelica Tolaba vecina: Se presenta como vecina de la 100 bis y comparte que en su manzana hay problemas de agua y de iluminación, que realizó reclamos y que recibió respuesta, asimismo indica que ya están trabajando en solucionar los problemas por lo que se encuentra agradecida.

Pedro Escalante vecino: Saluda, expresa que es un inmigrante que llegó al barrio hace más de 15 años, y en primer lugar agradeció al país que lo recibió y asimismo agradece al Gob. de la Ciudad por el cambio que ve en el barrio, indica que no le importa la bandera política de ningún Gobierno, pero si ve una gran mejora en el barrio.

Expresa que tanto el Gob. de la Ciudad, así como la mesa histórica han hecho mucho por el barrio.

Aixa Rua vecina: Expresa ser vecina de la manzana 23, que asiste a la reunión para conocer más de las aperturas de calles, expresa que el barrio está teniendo un cambio positivo y que espera que siga así.

Carola Fernandez vecina: Indica encontrarse agradecida por el trabajo del Gobierno de la Ciudad en el barrio y que es muy importante que se realicen aperturas de calles, para que ingrese el camión de bomberos, ambulancia, etc.

Armando Ramos vecino: Comenta ser vecino del edificio 23 de Vivienda Nueva, expresa que los cambios que se ven son muy buenos.

Resalta la importancia de las aperturas de calles.

Irma Lazarte: Expresa cuestiones positivas en relación a la urbanización, agradece al Gobierno de la Ciudad por el trabajo realizado en el barrio ya que recuerda muchos Gobiernos que pasaron y que realizaron promesas incumplidas.

Indica que vive en la manzana 99 hace más de 30 años y considera que el barrio mejoró mucho, manifiesta que disfruta de la nueva plaza realizada enfrente de su casa.

Comenta la problemática que sucede en el paseo comercial de los puesteros que se salen y que eso impide el ingreso de ambulancia.

Eduardo Bassanisi vecino: Indica que en el día de ayer se publicó en el boletín oficial la resolución de regularización dominial y comenta que en las mismas se habla del REFOL y REDIF que son parte de las resoluciones de Regularización Dominial y que en las sesiones de tratamiento no se hablo sobre ellos, asimismo considera que hubiese sido importante que se les hablara a los/as vecinos/as de las manzanas de Guemes ya que según considera no estaban informados, e indica que algunos vecinos/as le dicen que tienen miedo.

Consulta que va a pasar con las viviendas que superen la normativa en altura.

Asimismo indica que es importante hablar de aperturas de calles siempre y cuando estén las viviendas garantizadas parar el proceso.

Indica que es muy importante que antes de entregar un certificado, los servicios deben estar garantizados.

Consulta también que va a pasar con el programa mejoramiento de vivienda en el contorno del bajo autopista, ya que según le llega hay vecinos/as a los que se les entregó materiales y expresa que el mejoramiento debe ser integral.

Nora Flores en representación de la mesa de urbanización participativa y rotativa: Indica la importancia de la participación de los/as vecinos/as en estas instancias.

Manifiesta la importancia de que en el proyecto de apertura de calles las familias puedan acceder a una casa o que se les indique cómo y a dónde van a ir ya que indica que según sabe no hay proyecto aprobado para nuevas viviendas.

Resalta la importancia de que la urbanización sea con todos/as los/as vecinos/as enterados, expresa que se están haciendo reuniones y a su parecer son muy pobres ya que no sirven para comunicar a la totalidad del barrio.

Indica que su casa no está en buenas condiciones y que por eso no le van a dar el CEDIF por lo que se considera fuera de la urbanización.

Walter Giracoy consejero del sector Ferroviario: Se pregunta cómo se van a realizar las aperturas de calles, como se va a hablar con el/la vecino/a de las mismas.

Consulta si la secretaría tiene viviendas construidas para las aperturas de calles, si está pensado construir más viviendas, que va a pasar con vecinos/as que viven hacinados en viviendas, consulta si va a haber desgloses familiares.

Indica que le resulta raro que la SISU tome conocimiento recientemente que en la 100bis había problemas de agua cuando en 2019 se informó que había faltante de agua, informa que en ese momento Aysa envió un camión de agua para las familias que lo necesitaban.

Considera que viendo las aperturas que se están dando en la Ciudad de Buenos Aires ya es hora de dar cumplimiento al art. 7 de la ley 6129 que establece que las sesiones del CGP deben ser abiertas y rotativas.

Maria Martinez consejera del sector Guemes: Expresa que está de acuerdo con que se abra el CGP ya que hay delegados/as, vecinos/as que quieren mayor participación.

Se encuentra conforme con los cambios que se están viendo en el barrio.

Solicita que se contemple la plaza del cartel para que se mejore. También le parece importante poner una reja alrededor del transformador nuevo.

Ariel Guaypare vecino: Indica que es delegado de la manzana 23 de YPF, y que coincide con sus compañeros ya que se están empezando a ver las mejoras del barrio, asimismo considera que aún faltan cosas.

Expresa que es importante que vecinos/as se enteren de lo que sucede, como apertura de calles, mejoramiento de viviendas, etc.

Indica que se tiene que informar el problema que hay con AYSA para que los/as vecinos/as sepan cual es el inconveniente y no le echen la culpa a la secretaría.

Destaca el trabajo de los/as trabajadores/as de la secretaría.

Aida Campo consejera del sector Playón Este: Felicita a los/as jóvenes de hoy en día que se empiezan a involucrar en el proceso de la urbanización.

Indica que le interesan las aperturas de calles, ya que se necesita que los vehículos circulen por las casas, que ingresen los servicios de emergencia.

Reclama que se acorte la distancia para tomar el transporte público.

Manifiesta que es importante que se amplíe la apertura del playón.

Victor Castillo consejero sector YPF: Expresa en primer lugar su apoyo para abrir nuevamente el CGP.

Le pide a los que a su criterio están en contra de la urbanización que no enfrenten a vecinos/as contra vecinos/as ya que antes pasaba que llevaban personas con el fin de gritar o agredir, ya que no se va a permitir ningún tipo de agresión.

Carlos Cuenca en representación de la mesa histórica por la urbanización: Indica que en el barrio siempre la comunicación falló tanto de parte del Gob. de la Ciudad como de los consejeros/as.

Indica que en su sector hace mucho que no hay reuniones de vecinos/as. Expresa que sería importante que haya apertura de calles que comunique el sector Cristo Obrero con el sector Comunicaciones.

Adela Britos consejera del sector Inmigrantes: Solicita al GCBA que se abra el CGP, para mayor participación de vecinos/as.

Indica la importancia de vecinos/as del sector Vivienda Nueva ya que están firmando escrituras entre otras cosas, solicita que en la próxima reunión se les de posibilidad de participar.

Comenta que el sector Inmigrantes está esperando la mesa de trabajo por la apertura de calles.

#### Sesión informativa protocolo de apertura de calles.

Delia Aranguren: Indica que se da comienzo a la sesión.

Expresa que uno de los temas a tratar en la sesión era proponer adaptar las sesiones del CGP a las nuevas disposiciones en torno a la situación sanitaria, e indica que en la próxima convocatoria se estará confirmado el lugar, abierto en la medida de las posibilidades y

siempre respetando las disposiciones sanitarias, asimismo en la medida de lo posible que sea rotativo en distintos sectores teniendo en cuenta que los espacios deben cumplir con tamaño y condiciones de ventilación adecuadas.

Expresa que antes de empezar a hablar de apertura de calles, se va a presentar el avance del programa de Regularización dominial.

Alfonso Campenni en representación de la autoridad de aplicación: Indica que se estará explicando el avance del programa de RD, comenta que efectivamente se aprobaron las resoluciones 40 y 41 en el dia de ayer que aprueban la realización del programa y las que enmarcan objetivos del programa, asimismo las normativas serán remitidas por mail.

Presenta el avance de RD:

- Abordaje sector Güemes desde julio en mz 11 y 16
- Se relevaron 69 UF's.
- Se dictaron 15 talleres sobre: Introducción a la formalización, titulación y repago, y formulario de adhesión al CEDIF .
- Asistieron miembros de 62 UF's distintas

Indica que hay un punto fijo de atención a vecinos/as en el sector Güemes frente a la capilla para atender todo tipo de consultas en relación al programa, asimismo indica que cuando vecinos/as quedan con dudas se realizan nuevas instancias individuales con quien los solicite.

Comenta que esta información se irá actualizando a medida que vayan transcurriendo las sesiones.

Asimismo responden consultas sobre el programa de regularización dominial.

Gaston Mascias en representación del Ministerio Público de la Defensa: Consulta cuanto tiempo se estima para que las unidades funcionales relevadas tengan el CEDIF. Asimismo consulta cuanto tiempo se estima para que las 12000 UF's del barrio sean relevadas.

Alfonso Campenni: Respondiendo a la primera pregunta sobre cuándo se estima que van a acceder al CEDIF, indica que va de la mano con el acceso de la familia al entendimiento total del programa y la comprensión total de lo que implica el programa.

Indica que los datos de los relevamientos que se realizan se procesan con catastro, que

implica un cruce con otro organismo de Gobierno, asimismo indica que no hay un plazo estimado para la entrega del CEDIF.

Delia Aranguren: Expresa que este es el primer acercamiento del programa a las familias, así que en función de esto se va a entender más de los plazos y empezar a proyectar el resto del barrio.

Informa que la prioridad en este momento es que el/la vecino/a esté bien informado y tenga las herramientas necesarias para entender el proceso.

Daniela Galvis en representación de la vicepresidencia de la comisión de vivienda de la legislatura: Expresa que en relación a charlas con algún/a vecino/a le manifestaron que entendieron que en caso de no adherir en esta etapa al programa, el mismo avanzara a otras manzanas y no podrá darle continuidad. Consulta que si en el caso de no adherir las familias tendrán que esperar a que el programa retorne a la manzana.

Consulta que a vecinos/as les informaron después del tercer taller que tendrán que firmar el registro de la vivienda, consulta si se va a firmar algo.

Con respecto a las viviendas que ya fueron relevadas, consulta si se puede acceder al dato de la cantidad de viviendas que no reúnen las condiciones para obtener el certificado.

Adela Britos: Indica que en el sector Inmigrantes tiene el 87% de las UF'S tiene la VTV realizada. Propone que al 13% restante se le haga en el momento que el programa mejoramiento de vivienda pase por el sector.

Pablo Vltale ACIJ: Comenta que cuando se planteó darle el tiempo necesario a la discusión tenía que ver con despejar las dudas que aún les sigue generando lo que quedó establecido en el protocolo, e indica que está en disconformidad con el mismo.

Asimismo indica que la importancia que se le envíen todos los documentos que se le presentan a los/as vecinos/as a los organismos, para así cuando hay consultas de vecinos/as puedan saber qué decir.

Indica que hay un problema en el trabajo en protocolos que considera que no sucede en otros barrios, e indica que se envió una nota al Ministerio planteando la disconformidad del tratamiento del protocolo de RD y puntualizando que en otros barrios se trabaja discutiendo las operatorias de cada documento, e indica que cuando se discuta la operatoria se trabaje con los documentos que serán presentados a vecinos/as.

Indica que todos quieren que se regularice la situación dominial del barrio pero para poder transmitir tranquilidad que se va a hacer bien, se tiene que entender el proceso y que todavía tienen dudas grandes.

Consulta qué relación tiene el relevamiento de aperturas de calles con el que se plantea para el CEDIF.

Nora Flores: Indica que hay vecinos/as que viven acá hace tiempo y que están fuera del padrón, consulta si ese relevamiento los va a incorporar.

Delia Aranguren: Indica que para rectificaciones al relevamiento existen las ventanillas de reclamo que se realizan una vez al año y que este año se realizará.

Eduardo Basanisi: Consulta si la ventanilla de reclamo va a tener actualización de datos, ya que hay familias que deben contemplar desgloses de hogar.

Indica que se debe discutir los documentos que se presentan, toma el ejemplo que si tenés un problema estructural no tendrían el REDIF.

Comenta que por ejemplo si no se firma el acuerdo de parcela no es necesario para el REDIF, pero después el documento dice que es necesario tener el acuerdo de parcela para tener el REDIF, e indica que esas cuestiones no se debatieron en el CGP.

Alfonso Campenni: Expresa que la no adhesión al programa no es un impedimento e indica que la persona presta su consentimiento para adherir e indica que si la familia no adhiere en el momento y desea hacerlo después, no es un impedimento para incorporarse.

Dice que todavía no tienen el número total de las UF'S que tienen el riesgo estructural.

Expresa que cuando llegue el momento del relevamiento técnico de la apertura de calle, en el caso de haber pasado el programa de regularización se usará como insumo.

Pablo Vitale: Expresa que entonces cuando se va a hacer la apertura de calle se rompe el acuerdo parcelario anterior y se hace otro.

Delia Aranguren: Responde que la familia se muda si accede.

Pablo Vitale: Indica que eventualmente habrá que hacer un nuevo acuerdo parcelario.

Alfonso Campenni: Dice que va a tener que ver con el esquema de priorización y por donde pasa la apertura de calle entendiendo que uno de los puntos de la priorización es la cantidad de UF'S que hay.

Delia Aranguren: Consulta en concreto si la pregunta es si se va a hacer un relevamiento por apertura de calle y otro por CEDIF, e indica que todos los relevamientos que se hacen sirven como insumo a la hora de tocarle la puerta del/a vecinos/a.

Con respecto a lo que se consultaba de la VTV expresa que es un insumo que se va a utilizar para los procesos e indica que si es necesario se volverá a pasar para actualizar la información.

Alfonso Campenni: Indica que se está en el consejo para construir una política pública en conjunto, por eso mismo cuando se realiza la etapa deliberativa se abren mesas de trabajo ad-hoc.

Informa que la semana pasada se hicieron 4 reuniones por sector para brindar detalles sobre el proceso de apertura de calles e indica que se está convocando a más reuniones y se comunicará al CGP.

Gaston Mascias: Tiene una inquietud que es, en el acuerdo parcelario cómo juega la inscripción registral, ya que todo esto tiene como propósito registrar el barrio, si a futuro es necesario hacer un nuevo relevamiento por una apertura de calle, consulta si no se inscribe ese acuerdo porque existe la posibilidad que se deba hacer un nuevo acuerdo por la posible apertura de calle y cuándo ocurre esto.

Alfonso Campenni: Explica que si pasa una apertura de calle por donde ya hubo un acuerdo parcelario se tendrá que modificar el mismo.

Delia Aranguren: Indica que se inscribe en el momento de la entrega del CEDIF, ya que en el plano de proyección no se afecta una parcela.

Alfonso Campenni: Comparte que en el protocolo se especifica que cuando se hacen los talleres se les informa a las familias la posibilidad que haya una futura apertura de calle.

Pablo Vitale: Consulta qué se hace con la vivienda si va haber una apertura de calle con respecto al CEDIF.

Gaston Mascias: Consulta cómo convive la inscripción registral en medio de esas dos iniciativas que van por separado.

Delia Aranguren: Indica que se avanza con el CEDIF, y que a futuro se puede determinar la apertura de calle que afecte a una parcela que tenga CEDIF.

Gaston Mascias: Alerta que quizá cada 4 años se tenga que hacer un relevamiento porque cambio todo

Delia Aranguren: El programa tiene contemplado la actualización de datos y está dentro del protocolo.

Pablo Vitale: Indica que en otros barrios se trabaja a nivel de manzana, entonces se hace todo de una vez, no es operativo hacer intervenciones sucesivas sobre la misma manzana porque puede ocurrir que en una tenés que empezar con regularización dominial y en otra con apertura de calles.

Delia Aranguren: Manifiesta que desde ya considera que está proponiendo con términos propositivos, igual que el GCBA y entiende que cada barrio tiene su particularidad, y que considera que la forma que se está presentando es la mejor e indica que es una decisión de intervención.

Pablo Vitale: Indica que no entiende cuál es la diferencia con otros barrios que lleve a éste a realizar cuatro operaciones separadas.

Victor Castillo: Expresa que en un momento se propuso que fuera todo junto y que en el CGP se definió hacerlo por separado, e indica que a los/as vecinos/as no les molesta que sea por separado, e indica que prefiere que sea por separado.

Pablo Vitale: Manifiesta que el problema no es la discusión por separado de los protocolos, el problema es la intervención, indica que el riesgo que se corre es que el/la vecino/a se canse y no quiera otro relevamiento. Asimismo expresa que se corre el riesgo que el recurso del estado no esté a futuro.

Gaston Mascias: El reconocimiento de la posesión es lo que pidió el barrio, y que sus aportes van en línea a que eso pase. Lo que plantea es que existen problemas que hacen que eso no pase ya que todo depende de algo nuevo, su temor es que se esté mucho tiempo discutiendo esto.

Delia Aranquen: Expone que lo que se está haciendo es presentar un avance del programa para que se vea que está sucediendo, el compromiso y la obligación que tiene el GCBA es regular dominialmente el barrio.

Indica que la autoridad de aplicación es la UPE y se toman las decisiones de intervención trabajando en conjunto los protocolos como han sido el de servicios públicos, el de

regularización dominial, el de escritura y la operatoria de canje, así como todo lo que quede por delante.

Martha Mamani: Indica que es importante hacer varios relevamientos ya que el barrio Mugica es un barrio de tránsito, y que es necesario intervenir de una forma personalizada.

Ezequiel Retyk en representación de la autoridad de aplicación: Se presenta e indica que viene a hablar sobre el proceso de apertura de calles.

Indica que se estuvieron realizando reuniones de vecinos/as por sector con planos para que puedan ver las aperturas pensadas en cada sector.

Presenta planos explicando cuale son las manzanas más extensas del barrio e indicando finalidad y fundamento de las aperturas de calles:

Explica que el proceso de apertura de calles y vías de circulación surge de la necesidad de adecuar el barrio a los criterios óptimos urbanísticos y de movilidad, con la intención de:

1. Mejorar las condiciones de habitabilidad, movilidad y circulación peatonal y vehicular dentro del polígono de intervención establecido en la Ley 6.129.
2. Garantizar el ingreso de los servicios de emergencias (ambulancias, vehículos policiales, autobombas hidrantes de Bomberos, etc).
3. Facilitar el ingreso de vehículos de mantenimiento de servicios públicos (agua, cloacas, energía eléctrica) y de provisión de mercaderías para comercios del Barrio.
4. Acortar las distancias a futuras paradas del transporte público que comenzarán a circular por el interior del Barrio.
5. Reducir la longitud de las actuales manzanas, que en algunos casos superan los 500 metros lineales.
6. Necesidad de conexión entre diferentes sectores del Barrio.

Presenta el plano de las aperturas ya realizadas.

Indica cómo es el proceso de demolición, obras y mejoramiento de las medianeras.

Detalla que las aperturas son voluntarias, que a nadie se le obliga a relocalizarse.

Explica las tres opciones de relocalización que son:

- VIVIENDA NUEVA: Para acceder a esta opción, el grupo familiar deberá cumplir con los requisitos de adjudicación dispuestos en la Ley 6129 y en la operatoria respectiva de Reasentamiento.

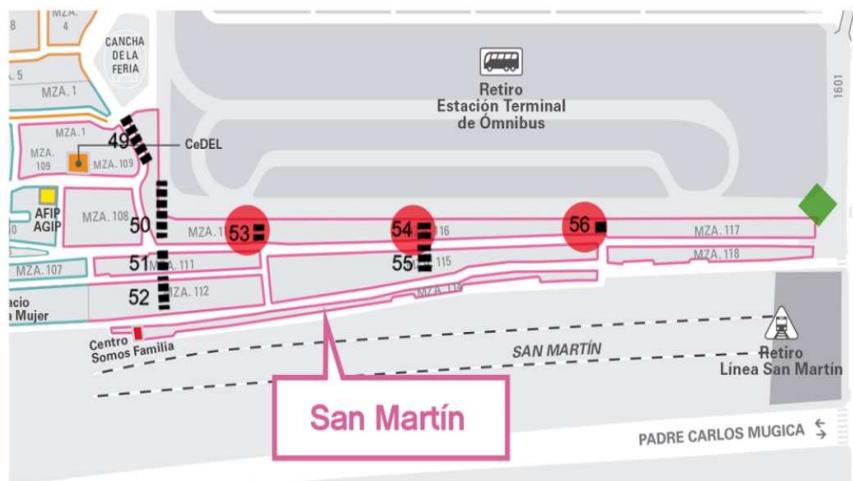
- RECONFIGURACIÓN DE MANZANA: Para acceder a la reconfiguración de manzana, el grupo familiar deberá contar con una parcela que permita por espacialidad y estructuralidad, una reconfiguración in situ. Cuando esta opción sea seleccionada en función

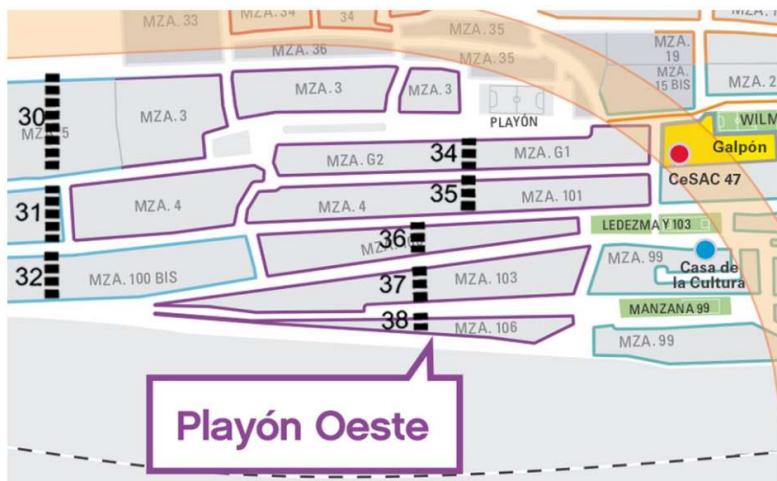
del análisis de viabilidad, se proyectará la intervención de reconfiguración con el programa de mejoramiento de vivienda. En caso de que se considere necesario, se facilitará el acceso a una alternativa transitoria durante el proceso de reconfiguración.

- CANJE: Otra alternativa disponible es el canje voluntario entre beneficiarios/as de una solución habitacional única y definitiva según lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 6129 y la operatoria específica de este programa.

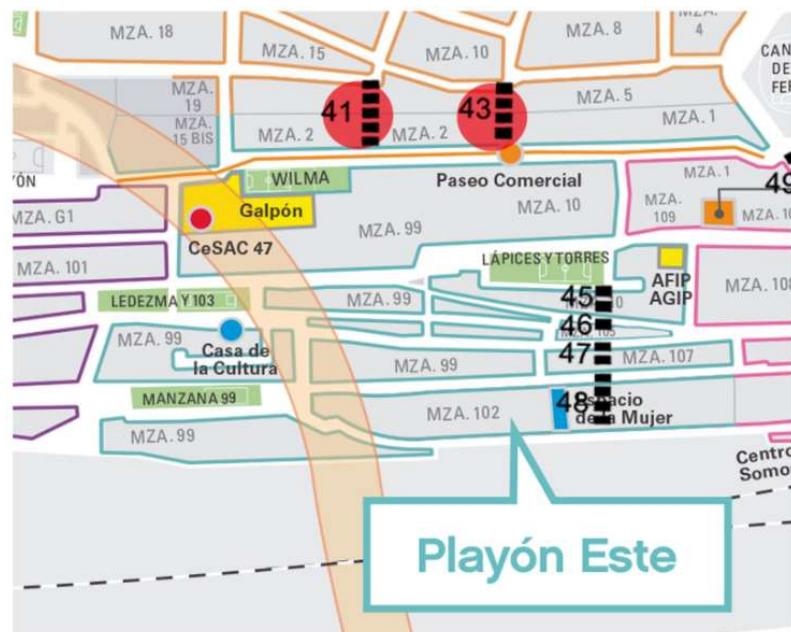
Continua con el detalle de los planos de aperturas por sector a pedido del CGP en la última sesión, a continuación se adjuntan los mismos:







## Playón Oeste



## Playón Este



Luciano Sagues en representación de la vicepresidencia de planeamiento de la legislatura:  
Consulta en relación al ancho de la calle, cual es la proyección que se está haciendo para la prioridad de la apertura, ya que por ahí en una calle de 4mts. no pasa la ambulancia.

Ezequiel Retyk: Responde que por una calle de 4 mts. pasa una ambulancia ya que la misma tiene 2,20 mts.

Indica que 4 mts. es el ancho mínimo y que se va a tratar que la apertura sea lo más ancha posible.

Luciano Sagues: Consulta cómo se articula el protocolo de apertura de calles con la conexión a servicios.

Ezequiel Retyk: Indica que no es necesaria la apertura de calle para garantizar los servicios, ya que se trabajó en las calles existentes, lo que si se hace es incorporar desagüe pluvial y alumbrado.

Luciano Sagues: Consulta sobre cómo se definió la numeración de las calles en el barrio.

Ezequiel Retyk: Explica que para hacer la numeración se realizaron reuniones con catastro y ellos asignaron la misma para que tengan una relación con las calles de la Ciudad.

Delia Aranguren: Solicita a los presentes que sí consideran que algo debe ser incorporado en el protocolo que hagan la sugerencia.

Eduardo Basanisi: Consulta si va a haber desglose familiar en el caso de las aperturas de calles.

También considera que tiene que estar más claro cómo va a ser la demolición, sugiere que este específico todo y operativizado, el tipo de demolición.

Delia Aranguren: Responde que forma parte a la hora de realizar la adjudicación de la vivienda al grupo familiar.

Indica que siempre es demolición total.

Ezequiel Retyk: Indica que siempre se hace relevamiento estructural a la casa afectada y a la del vecino/a.

Responde que hay stock de vivienda y que se está generando stock de vivienda así como también vuelve a especificar qué vivienda nueva no es la única posibilidad de relocalización.

Nora Flores: Comenta que ella vive en manzana 12 de cristo obrero y que los/as vecinos/as todavía no saben de las aperturas de calles.

Concuerda con Eduardo en que esté escrito la solución habitacional que se va a dar.

Consulta si sigue abierto el programa mejoramiento de vivienda. Pide que se arreglen tapas de cloacas que estén rotas.

Delia Aranguren: Le ofrecen coordinar reunión informativa cuando quiera.

Con respecto a mejoramiento de vivienda avanza por manzana y sector, le comenta que a principio de año se presentó el abordaje.

Ariel Guaypare: Le genera duda el programa que va intervenir en el momento de la apertura de calle. Ofrece que se acerquen a su manzana para conversar con vecinos/as.

Facundo Di Filippo CEAPI: Expresa tener dudas con un párrafo que está después del anexo 2 de la ley que dice la efectiva realización de las aperturas responderá y le parece que cuando plantea eso puede generar la duda que alguna de las aperturas no se van a hacer.

Considera que no puede quedar margen de duda que alguna apertura no se va a hacer.

Indica que no están las aperturas de arriba y abajo de Inmigrantes que están en el plano de la ley.

Consulta si la priorización de las aperturas va a ser parte del trabajo del CGP.

Por último pide que en el detalle de priorización de aperturas, en el punto 4 dice articulación del barrio con la Ciudad, pide que se corrija ya que el barrio es la Ciudad.

Ezequiel Retyk: Indica que en el plano de Inmigrantes están las aperturas marcadas en la ley. Explican que no están numeradas porque no son aperturas de calles, son áreas de circulación.

Pablo Vitale: Plantea tres cosas, la primera es reitirar la cuestión del relevamiento.

Un segundo punto tiene que ver con el tipo de texto, considera que tienen un límite para hacer aportes, ya que al fin van a ser operatorias que va a desarrollar el Gobierno, el nivel de detalle de la operatoria debería partir de la autoridad de aplicación.

Indica que al faltar profundidad el protocolo como está no tiene demasiada objeción, no es que esté mal, considera que si después se va a trabajar otro material con vecinos/as debería estar.

El tercer punto tiene que ver con la operatoria, no le queda claro quien la desarrolla, si la lleva adelante mejoramiento de vivienda, como se coordinan las intervenciones.

Hector Guanco: Comenta que es vecino de la manzana 11 del Cristo Obrero. Consulta cómo serían las aperturas de su sector, si cruzan la autopista o finaliza en el paredón.

Consulta si se está pidiendo espacio aéreo para la apertura de calle.

Miguel Lezaun en representación de la Defensoría del Pueblo: Comparte con ACIJ que el protocolo debe tener mayor nivel de detalle, otra inquietud le genera el tema de la numeración.

Entiende que va a haber una instancia colectiva aparte de la que se está teniendo, luego instancia individual y luego colectiva nuevamente, consulta si es así.

Como sugerencia sobre el protocolo, indica que en una parte dice soluciones alternativas, considera que hay que profundizar. La otra sugerencia es que no se habla de actividades comerciales, considera que es un punto que se puede ampliar.

Delia Aranguren: Responde que se habla de actividades comerciales y que las instancias están detalladas, y que las instancias que se están haciendo en sectores son informativas del protocolo.

Gaston Mascias: Indica que las aperturas suponen un interés público y sobre ese interés público el barrio ya tuvo experiencia con el bajo autopista y sobre esos proceso ya hay una reglamentación.

Indica que el anexo 11 del art. 41 tiene el régimen de como operativamente va a funcionar. Propone trabajar sobre el régimen que va a reglamentar el proceso de aperturas de calles como lo plantea la ley.

Ezequiel Retyk: Con respecto al desglose familiar, está previsto en el protocolo. Y asimismo la ley indica que las relocalizaciones por apertura de calles son voluntarias.

Expresa también que siempre las aperturas de calles generan esquinas nuevas y que esto genera la posibilidad de nuevos comercios.

La operatoria se trabaja con los equipos de la UPE, infraestructura se encarga de la obra, y mejoramiento de vivienda de las fachadas existentes de igual modo si hay una reconfiguración, y en el caso de una relocalización trabaja el equipo de reasentamiento.

Respondiendo la consulta si en Cristo Obrero va a haber cruce a comunicaciones por la autopista, no está previsto que haya un túnel.

Con respecto a la utilización del espacio aéreo para generar stock de vivienda indica que no está previsto en el proceso, si está previsto en lo que son los casos de reconfiguración parcelaria.

Delia Aranguren: Para finalizar recuerda que los días 24 y 31 de octubre se realizarán las elecciones de delegados/as del Barrio, pide que se acompañe en la difusión de las mismas e indica que toda la información está en la página web de las elecciones.

Siendo las 18.30 hs. se da por finalizada la sesión.

Firma 1:

DNI:

Aclaración:

Firma 2:

DNI:

Aclaración